



RESOLUCION No. 040-AD-90.

Lima, 18 de ENERO de 19 90.

CONSIDERANDO:

Que, la Firma "NCR DEL PERU S.A.", ha realizado la donación consistente en: Una Computadora con su Impresora, valorizado en I/. 58'500,000.00 (CINCUENTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo en beneficio de dicho deporte.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución Administrativa de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. 24977-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación realizada por la Firma "NCR DEL PERU S.A.", consistente en: (1) Procesador PC-6 en (I/. 24'700,000.-), (1) Monitor Monocromático en (I/. 11'700,000.-), (1) Teclado-KBD en (I/. 11'700,000.-), (1) Cable PTR en (I/. 390,000.-), (1) Impresora 0 ITOH en (I/. 9'750,000.-) y (1) Adicionalmente en (I/. 260,000.-) que hacen un total de I/. 58'500,000.- (CINCUENTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los diez días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO TERCERO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO CUARTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,



GERARDO KAWAY KAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte



Auto: Res: 040-AD-00
18-01-90.

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma NCR DEL PERU S.A." en favor de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo.

INFORME N°. 242-OAJ-89



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- La Firma NCR DEL PERU S.A." , ha realizado la donación consistente en:

- 01 Procesador PC -6
- 01 Monitor monocromático
- 01 Teclado - KBD
- 01 Cable PTR
- 01 Impresora 0 ITOH;
- 01 Adicionalmente

Todos estos materiales están valorizado en I/. 58'500,000.00 (CINCUENTA OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL INTIS). La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración ha verificado y confirmado el valor de las es pecies indicadas.

2.- La Jefatura de OAJ opina procedente aceptar la donación precisada en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. 249 77 - Ley del Presupuesto de la República para el EJercicio Fiscal 1989. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, Diciembre de 1989

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM
sm.



Fecha 29-12-89

Nº 325 -UASA-89

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE : Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
XX. DE: Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Serv. A
A :
Asunto : DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE
AUTOMOVILISMO.
Referencia :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir adjunto al presente el expediente - de donación de la Firma NCR DEL PERU S.A. a favor de la Federación Peruana de Automovilismo, por el importe de I/. 58'500,000.00.

Asimismo le comunico que del análisis -- efectuada a la pte. donación se encuentra conforme, por lo que le agradeceré el trámite correspondiente.

Atentamente,

DWC/UASA
rahc.

David Wong Conca
Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Téc.,
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

PEDIDO - COMPROBANTE DE SA

Dependencia Solicitante

SOLICITO ENTREGAR A: SEÑOR EDUARDO BOLA CABREJOCON DESTINO A: PREPARACIÓN MENSAJE DE APOYO VOTIVOLOS SIGUIENTES
ARTICULOS

AFECTACION PRESUPUESTAL

Cuenta Mayor Programa Subprograma

SOLICITADO**ARTICULOS**1
Reglones

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

 Equipo de Oficina 1/. Equipo de Transporte 1/. Maquinaria y Equipo 1/. Gastos de Operación 1/. Reconstrucción de Equipos 1/. Construcciones en Curso 1/. Bienes en Depósito 1/. Pedido en Tránsito 1/.

David W. Concha

Jefe de Unidad de Abastecimientos y Sum. Alm.
INSTITUTO PERUANO DEL EMPLEO

1

Solicitante

2

Jefe de Abastecimiento

3

Jefe de Almacén

Código de la Dependencia

PEDIDO No. _____

SALIDA No. _____

⁴
VALORES

Cantidad de medida	a Unitario	b TOTAL I/.
	1,900 =	24'700,000 =
	900 =	11'700,000 =
	900 =	11'700,000 =
	30 =	390,000 =
	750 =	9'750,000 =
	20 =	260,000 =

TOTAL I/.

58'500,000 =

FORMULARIO UTILIZADO HASTA EL RENGLON

INCLUSIVE

(En Letras)

Fecha

4

Recibi Conforme

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. AUTOMOVILISMO DEP. 5986

NUMERO

OF. 191-FEPAD-89 de 21.11.89

REF. 1.89

Fecha de INGRESO:

28-11-89

Hora:

11:20 AM

Numero de Folios:

(04) CONTROL

Registrado por:

ANTERO

ASUNTO:

Se gestione resolución de
DONACION de una COMPUTADORA con
su impresora, donado por NCR de
Perú S.A.

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha

Hora

ANTECEDENTES

INFORMAR

ARCHIVO

PREP. RESPUESTA

CONOCIMIENTO

TOMAR ACCION

AUTORIZACION

TRAMITAR

No. 5986

No. de Folio

Observaciones: _____

5

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :
FED. PER. AUTOMOVILISMO DEP.

NUMERO

of. 191-FEPAD-89 de 23. ^{REP.} 89

Fecha de INGRESO:

28-11-89

Hora:

11:20 AM

Numero de Folios:

(04) CUATRO

Registrado por:

ASTERO

ASUNTO:

Se gestione resolución de
DONACION de una COMPUTADORA con
su impresora, donado por NCR del
Perú S.A.

Pase a :

ANTECEDENTES INFORMAR

No.

Remitido por :

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones: _____

Fecha

Hora

5

Pase a :

D.E.N.

ANTECEDENTES INFORMAR

No.

Remitido por :

OAS

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones: _____

Fecha

17-11-89

Hora

4

Pase a :

V. Abastecimiento

ANTECEDENTES INFORMAR

No.

Remitido por :

D. Ucedo

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

U

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones: _____

Fecha

18/12/89

Hora

10:15 AM

3

Pase a :

Dr. Betty Acuña

ANTECEDENTES INFORMAR

No.

Remitido por :

D. Ucedo

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

U

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones: _____

Fecha

7/12/89

Hora

8:45 AM

2

Pase a :

SR. CREMER/DINAUFF

ANTECEDENTES INFORMAR

No.

Remitido por :

OTD

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

A

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

04

Observaciones: _____

Fecha

89.11.28

Hora

1225

1



Federación Peruana de Automovilismo Deportivo

OP. 191 IEPAD-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimiento
910 28 DIC. 1989
10:50
RECIBIDO

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 29/11/89
Firma



Lima, 23 de Noviembre de 1989.

Senor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes
de Afiliados
Ciudad .-.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
5986
11.20.20

De nuestra consideración :

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Federación Peruana de Automovilismo, ha logrado obtener la DONACION de una Computadora con su Impresora con los siguientes equipos:

<u>MODELO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>SERIE N.</u>
3285-1024	PC6-640K de Memoria 01 Disketera 5 1/4, 1 Disco Duro de 20MB.	23-17510441
3295-0110	Monitor Monocromatico de 14" de Alta Resolucion.	17-16839127
C215-XP	Impresora de 136 Col. 216 CPS.	608415

Por tal motivo solicitamos, se sirva gestionar la Resolución correspondiente. Asimismo adjuntamos la carta de Donación,

Sin otro particular, por momento quedamos de Ud.

Atentamente,

ULDARICO OSSIO CABELLO
Presidente



JORGE AUDIBERT FINTO
Gerente

TRAMITAR
EXONERADO
Per SER
DONACION A
Fed. Per. A.
R. Cremer
6-12-89



N C R DEL PERU, S. A.



NCR

GAf-358-89

San Isidro, Noviembre 9 1989

Señores
Federación Peruana de
Automovilismo Deportivo
Estadio Nacional Tribuna Sur
Puerta 29
LIMA

AT: Sr. Uldarico Ossio
Presidente

Muy señores nuestros:

Por medio de la presente damos respuesta a su atenta carta de fecha 12 de Octubre del presente año, donde nos solicitan la donación de una Computadora Personal y su Impresora; por lo tanto queremos informarles nuestra decisión de donarles los siguientes equipos:

<u>MODELO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>SERIE No.</u>
3285-1024	PC6, 640KB de Memoria, 1 Disketera 5 1/4, 1 Disco Duro de 20MB.	23-17510441
3295-0110	Monitor Monocromático de 14" de Alta Resolución.	17-16839127
C215-XP	Impresora de 136 col. y 216 cps	608415

Asimismo, mucho les agradeceremos se sirvan gestionar ante el Instituto Peruano del Deporte, el Certificado de Donación por US\$ 4,600.00, monto que podrá ser considerado en Intis al tipo de cambio venta bancario, al día de emisión de dicho Certificado. Dejamos constancia que los equipos a entregarse son Nuevos, recientemente importados.

Av. Paseo de la República No. 3245
San Isidro
Teléfonos: 425070 - 427070



GAF-358-89

Sres.
Federación Peruana de
Automovilismo Deportivo

Pág. No. 2

Sin otro particular por el momento quedamos de ustedes,

Atentamente,


Angel Ciuffardi R.
Gerente de Administración y Finanzas

ACR/cvm.



NCR DEL PERU, S.A.

PASEO DE LA REPUBLICA 3245

TELEF. 425070 - 427070 - SAN ISIDRO - PERU

Guía de

Entrega

Nº 0819

San Isidro, 20 de NOVIEMBRE de 1989

Sr. FEDERACION PERUANA DE AUTOMATIZADO DEPORTIVO

Dirección ESTADIO NACIONAL - TRIBUNA SUR - PUERTA 29

Atención Sr(es). ULDARICO OSSIO

Transporte WORLD SHIPPING & STORAGE S.A.

Contrato No. _____

Condición DONACION

Vendedor J. F. ...

Remitimos a Ud. en perfectas condiciones la mercadería detallada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	EQUIPO - MODELO	SERIE	SERIE
UNO (1)	PROCESADOR PC-6	3285-1024	23-17510441	— — —
UNO (1)	MONITOR MONOCROMATICO	3295-0110	17-16839127	— — —
UNO (1)	TECLADO - KBD	3299-K400	— — —	— — —
UNO (1)	CABLE AL	3293-K910	831104601	— — —
UNA (1)	IMPRESORA O. 170H	C215XP	608415	— — —

Observaciones: CON MANUALES SOFTWARE, CABLE AL DEL TIPO 400R, CABLE AL DEL MONITOR, CABLE DE COMUNICACIONES, CABLE AL V. IMPRESORA, UNICO MANUAL, GUIDA DE CABLE, MANUAL DE IMPRESORA, GUAS DE PAPEL DE IMPRESORA, CABLE UNIDAD EN CASSETTE, ENERHOFE, CABLE AL DE IMPRESORA.

Recibi Conforme

(Firma y Sello)

p. NCR del Perú, S. A.

CLIENTE

RECIBIDO

GRAF. CPC